

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en la Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte Torre B, Piso 8, Oficina 804, se encuentra presente los Accionistas de la compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A., a saber MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA, propietario de **484** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. MANUEL TIBERIO BOTERO JARAMILLO, propietario de **2.066** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Taurafish S.A. representado por el señor John Birkett Weisson, propietaria de **2.450** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Se reúnen para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.018; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.018, con su estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.

NOTA: El Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2.018 y sus anexos han estado y continúan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía".- La Señora JENNY RAMIREZ VELEZ, es designada como Presidente AD-HOC de la junta y el Señor MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA es designado como Secretario AD-Hoc de la junta , por secretaria se elabora la lista de asistentes, y comprobando que se encuentran presente:

MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA, propietario de **484** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. MANUEL TIBERIO BOTERO JARAMILLO, propietario de **4516** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Taurafish S.A. representado por el señor John Birkett Weisson, propietaria de **2.450** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. En uso de la facultad que le concede el art. 238 de la ley de compañías, resuelven constituirse como JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar los siguientes puntos del orden del día. el primer tema de la sesión que es: 1.-) Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.- La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018, lo que así se hace. El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona por que se apruebe el informe del señor Comisario, moción que es apoyada por los otros accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.018.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el 2.-) Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.018.- Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.018. El accionista MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona que se apruebe el informe del Señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.018; moción que es apoyada por los otros accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.018.- Luego, se pasa a tratar el 3.-) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.018, con su Estado de Resultado Integral.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2.018, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio, el mismo que dio como resultado una pérdida en el ejercicio económico 2018; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los

accionistas concurrentes el Estado de Situación Financiera del año 2.018, con su Estado de Resultado Integral.- A continuación la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el 4.-) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.- El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO mociona por que se reelija como comisario para el ejercicio económico 2.019, a la Sra. CPA TANIA TOMALA MEDINA. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.019, a la Srta. TANIA TOMALA MEDINA. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto quienes hacen de presidente y secretario en la Junta General. f) JENNY RAMIREZ VELEZ, Presidente; Sr. MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA, Secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 29 de marzo 2019



Sra. JENNY RAMIREZ VELEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.,
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

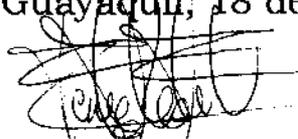
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10h00, en la Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte Torre B, Piso 8, Oficina 804, se encuentra presente los Accionistas de la compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A., a saber MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA, propietario de **484** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. MANUEL TIBERIO BOTERO JARAMILLO, propietario de **2.066** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Taurafish S.A. representado por el señor John Birkett Weisson, propietaria de **2.450** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Se reúnen para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, respecto al ejercicio económico del año 2018.

NOTA: El informe de auditoría externa del ejercicio económico del 2.018 y sus anexos han estado y continúan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía".- la Señora JENNY RAMIREZ VELEZ, es designada como Presidente AD-HOC de la junta y el Señor MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA es designado como Secretario AD-Hoc de la junta , por secretaria se elabora la lista de asistentes, y comprobando que se encuentran presente: MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA, propietario de **484** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. MANUEL TIBERIO BOTERO JARAMILLO, propietario de **4516** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Taurafish S.A. representado por el señor John Birkett Weisson, propietaria de **2.450** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. En uso de

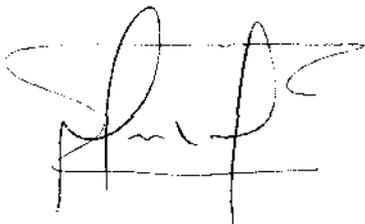
la facultad que le concede el art. 238 de la ley de compañías, resuelven constituirse como JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente punto del orden del día que es: 1.-) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, respecto al ejercicio económico del año 2018.- La Presidencia solicita al señor secretario que dé lectura al informe de auditoría externa referente al ejercicio económico del año 2018; el señor secretario da lectura a dicho informe.- El Sr. accionista MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona que se apruebe el informe de auditoría externa del año 2018; moción que es apoyada por los otros accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe de auditoría externa referente al ejercicio económico del 2.018.-No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto quienes hacen de presidente y secretario en la Junta General. f) JENNY RAMIREZ VELEZ, Presidente; Sr. MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA, Secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 18 de abril 2019



Sra. JENNY RAMIREZ VELEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. MARCOS HUMBERTO VITERI MIRANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA